



BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de Burgos

Tomo 167 / N.º 11 / Noviembre 2025

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 167 – Núm. 11

Noviembre 2025

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Visita Pastoral



UNIDAD PASTORAL DE SAN RAFAEL, LAS NIEVES Y VILLATORO

(16, 17 y 19 de octubre de 2025)

La Visita Pastoral se desarrolló según el calendario previsto, con diferentes momentos y diversos grupos de personas de las tres parroquias que conforman esta Unidad Pastoral.

Encuentros de Asambleas en Villatoro (jueves 16) y Las Nieves (viernes 17). Ambos tuvieron lugar en las respectivas iglesias con sendos grupos de feligreses que, tras presentar brevemente las parroquias, formularon algunas preguntas al arzobispo.

Encuentro con los Consejos Pastoral y Económico en San Rafael (jueves 16). Una persona de cada Consejo presentó escuetamente la situación



de ambos y el obispo ofreció sus reflexiones. A continuación, se reunió con unos cincuenta miembros de los grupos parroquiales y respondió a las cuestiones que le formularon.

Visitas a una residencia de ancianos (viernes 17) y al colegio de Maristas (viernes 17), donde mantuvo un encuentro con el equipo directivo, visitó una clase de Bach y mantuvo un fraternal encuentro con la Comunidad de Hermanos Maristas.

Reunión con niños y padres de catequesis de toda la Unidad Pastoral en San Rafael (domingo 19). Los jóvenes prepararon un juego en torno al lema “Somos Misión” y, tras la dinámica, el obispo ofreció una alocución a los padres.

Celebraciones eucarísticas de la Confirmación de 34 adolescentes (viernes 17) y de la Eucaristía de la Visita (domingo 19), ambas en San Rafael, con un ambiente sosegado y la participación de feligreses de las tres parroquias.

Este es el resumen de los actos realizados en la Visita Pastoral.

I

«OCTUBRE, MES DEL ROSARIO»

(Domingo, 5 de octubre de 2025, XXVII del Tiempo Ordinario)

Queridos hermanos y hermanas:

La Iglesia nos invita a vivir el mes de octubre con un acento particular en la oración del Santo Rosario. Esta devoción, que hunde sus raíces en la tradición más viva del pueblo cristiano, ha acompañado a generaciones de fieles en su camino de fe, siendo instrumento de contemplación de los misterios de Cristo junto con la Virgen María.

Desde el siglo XVI, después de la victoria de Lepanto atribuida a la intercesión de la Virgen del Rosario, octubre quedó marcado como el mes de esta oración. No es casualidad que, en este tiempo del año, cuando en muchos países se inicia un nuevo ciclo pastoral, la Iglesia nos recuerde la importancia de volver a lo esencial: contemplar el rostro de Cristo. Y el Rosario es precisamente eso: una «escuela de contemplación».

San Juan Pablo II, gran apóstol del Rosario, lo expresó de manera luminosa en su carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* (2002): «Rezar el Rosario no es otra cosa que contemplar con María el rostro de Cristo». Para él, el Rosario era «mi oración predilecta», porque en la repetición serena del Ave María, el corazón se abre a la gracia, y cada misterio nos conduce al núcleo mismo del Evangelio.

A veces se piensa que el Rosario es una oración «mariana» en sentido limitado, pero la tradición de la Iglesia insiste en que es un camino profundamente cristocéntrico. Cada misterio nos sitúa ante un momento decisivo de la vida del Señor: su encarnación, su pasión, su resurrección, la luz de su Reino. María no se queda en sí misma, sino que nos toma de la mano y nos lleva a Cristo.

Benedicto XVI subrayó esta dimensión en varias ocasiones, afirmando que «el Rosario es oración contemplativa y cristológica. Con él nos dejamos guiar por la Madre para fijar nuestra mirada en el rostro de Cristo». Él veía en el

Rosario una ayuda para mantener la mirada de la fe en medio de un mundo disperso, donde la prisa y la distracción dificultan la oración silenciosa.

El mes de octubre es también el mes de las misiones. La Providencia ha querido unir en este mes la memoria de la Virgen del Rosario con la Jornada Mundial de las Misiones, recordándonos que toda auténtica contemplación desemboca en misión.

El papa Francisco, fiel a este espíritu, ha insistido en que el Rosario es oración del pueblo, sencilla y profunda, que nos abre a la dimensión evangelizadora. En una audiencia en 2021 decía: «El Rosario es oración de amor a María, y es también oración de amor a la Iglesia, que siempre sale al encuentro de los hermanos».

La repetición confiada del Ave María no nos encierra en un círculo, sino que nos impulsa a abrirnos al horizonte de la caridad. Al contemplar los misterios, aprendemos a mirar la realidad con los ojos de Cristo: con compasión hacia los pobres, con misericordia hacia los que sufren, con esperanza ante las pruebas.

Vivimos en un mundo herido por guerras, desencuentros, injusticias y violencia. ¿Qué puede hacer el cristiano ante tanto dolor? Los papas nos han recordado que el Rosario es un «arma de paz». Juan Pablo II lo propuso como medio para pedir la paz después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Benedicto XVI lo rezaba por la unidad de los cristianos. Francisco lo ha propuesto insistentemente por la paz en el mundo.

El Rosario pacifica el corazón. Cada Ave María, recitada con fe, es un soplo de esperanza. Es como dejar que el Espíritu Santo nos sumerja en el ritmo sereno de la oración, que nos aparta del ruido interior y nos dispone a recibir la paz de Cristo. El Rosario es una oración cercana a la experiencia del pueblo fiel. Es oración sencilla, que no exige grandes conocimientos, pero que abre al misterio de Dios. Cada Rosario rezado con fe es un acto de amor que transforma la vida.

Hoy más que nunca, cuando tantas familias sufren por la falta de paz, cuando la sociedad se ve dividida por la indiferencia y el egoísmo, necesitamos acudir a María para que nos enseñe a vivir como discípulos misioneros de su Hijo. Ofrezcámoslo por la paz, por las vocaciones, por las misiones, por los que sufren, por los enfermos, por los migrantes, por la unidad de la Iglesia. Que cada Ave María sea como una semilla de esperanza sembrada en el corazón del mundo.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

II

«VIRGEN DEL PILAR, MADRE DE LA IGLESIA PEREGRINA»

(Domingo, 12 de octubre de 2025, XXVIII del Tiempo Ordinario)

Queridos hermanos y hermanas:

En esta fiesta luminosa de la Virgen del Pilar, la Iglesia que peregrina en España detiene sus quehaceres para contemplar el misterio de María, en su advocación más antigua y, a la vez, más nueva. Porque Ella, columna firme, excelsa e incorruptible, sostiene nuestra fe y nos recuerda que el Evangelio no se edifica sobre arenas movedizas, sino sobre la roca de Cristo. Él, al pie de la Cruz en brazos de su Madre, proclama que la Iglesia no se derrumba porque su cimiento es el Amor Resucitado.

El libro del Éxodo evoca cómo el Señor iba delante de su pueblo en columna de nube durante el día para señalarles el camino y en columna de fuego por la noche para alumbrar sus pasos (cf. Ex 13, 31). Ahora, María, quien quiso dejar entre nosotros un signo de su presencia maternal, aparece como columna de la nueva alianza, guiando a sus hijos amados en la noche del mundo y en la aurora de la misión.

La fiesta del Pilar es, también, el día de la Hispanidad: una comunión de pueblos unidos por la lengua, la cultura y la fe cristiana, que forman –a la luz de un solo abrazo– una gran familia espiritual.

Esta realidad, nacida del Evangelio y sostenida por la gracia, va entretejiendo las almas que se contemplan bajo la mirada de María para reconocerse hermanas, porque un mismo Dios las ha redimido. Así lo reconocía el Papa san Pablo VI, cuando señalaba que «evangelizar no es llevar una civilización ajena», sino «transformar desde dentro las culturas, asumiendo todo lo humano y elevándolo» (*Evangelii nuntiandi*, n. 20).

Por ello, hemos de conmemorar el primer anuncio del Evangelio en América como una siembra abundante, donde brotaron nuevas realidades fruto del mestizaje y donde la Palabra echó raíces profundas y floreció en expresiones de fe, esperanza y caridad.

Hoy celebramos esta comunión misionera, que cada vez se hace más patente en la Iglesia. En muchas de nuestras parroquias, comunidades y seminarios, nos encontramos cada día con infinidad de rostros, voces y acentos de América Hispana que reavivan nuestra fe y nos enseñan a rezar con más corazón y a celebrar el misterio del amor de Dios.

También san Juan Pablo II, el incansable sembrador de la Buena Nueva, decía que la Iglesia «es misionera por naturaleza» y que «las Iglesias

jóvenes pueden y deben evangelizar también a las antiguas» (*Redemptoris missio*, n. 2, 52). Esta reciprocidad es, sin duda alguna, un signo del Espíritu, que continúa soplando donde quiere como corriente viva que mana sobre los pueblos para enriquecerse mutuamente.

Nuestra Madre, la Iglesia, al acoger este sentir fraterno, se edifica y se embellece. Al calor de esta promesa de comunión, se cumple la profecía de Isaías: «He aquí que pongo en Sion una piedra probada, angular, preciosa, como cimiento firme» (Is 28, 16). Y, de modo análogo, quien se apoya en María, se pone en camino, como Ella, a realizar el designio de salvación de Dios.

Esta maternidad de María «perdura sin cesar en la economía de la gracia»; Ella «continúa desde el cielo cuidando con amor maternal a los hermanos de su Hijo» (*Lumen gentium*, n. 62). Así hoy, al celebrar a la Virgen del Pilar, conmemoramos también el misterio insondable de la Iglesia madre y misionera que engendra, cuida y educa en la fe.

Que esta fiesta nos impulse a renovar nuestra gratitud a Dios por el don de la fe y por la comunión que une a todos los pueblos hispanos. Pidamos juntos a la Virgen del Pilar que nos libre del desaliento y nos enseñe a reconocer en cada hermano la imagen escondida de su Hijo. Santa María del Pilar, ¡ruega por nosotros!

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

III

«DOMUND: MISIONEROS DE ESPERANZA ENTRE LOS PUEBLOS»

(Domingo, 19 de octubre de 2025,
XXIX del Tiempo Ordinario y Jornada Mundial de las Misiones)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy me dirijo a vosotros con alegría y con esperanza, para presentarnos juntos ante la campaña del DOMUND 2025, que celebramos de manera particular este domingo 19 de octubre –jornada dedicada a la misión universal de la Iglesia.

Este año, bajo el lema *Misioneros de esperanza entre los pueblos*, se nos invita a renovar nuestro compromiso con la misión ad gentes, a unir

nuestras oraciones y nuestras fuerzas para que el Evangelio llegue a los rincones donde aún no ha sido anunciado plenamente.

El DOMUND –Domingo Mundial de las Misiones– es una ocasión en la que la Iglesia universal se hace consciente de su vocación fundamental: anunciar a Jesucristo a todos los pueblos, especialmente allí donde la comunidad cristiana es débil o inexistente.

La campaña no es solo una colecta económica: es, sobre todo, una llamada espiritual, un impulso para que todo bautizado se sienta responsable de la misión. Somos invitados a “ser esperanza” mediante la oración, el testimonio y la colaboración con nuestros bienes.

Tal como advierte el mensaje de esta campaña, «Cristo resucitado es la fuente de nuestra Esperanza ... esa esperanza ... se manifiesta ... como gesto de comunión entre los pueblos». En estos tiempos de tanta dificultad en el mundo –crisis sociales, conflictos, pobreza, secularización– la misión de la Iglesia no es opcional; es urgente.

Para animar esta campaña, Obras Misionales Pontificias ha preparado testimonios de misioneros españoles que compartieron misión con quien luego sería el Papa, Robert Prevost, en el Perú. Uno de ellos, el obispo Jesús Moliné, recuerda el espíritu infatigable de servicio, la determinación de llegar «hasta el último caserío» y la apertura a las personas que necesitan encontrarse con Cristo.

Su testimonio nos interpela: ¿cómo podemos abrir nuestro corazón para apoyar la misión, no solo con recursos materiales, sino con “espíritu misionero” en la oración cotidiana y en el compromiso solidario?

En un mundo que muchas veces corre hacia lo superficial, los misioneros nos recuerdan la urgencia de recuperar lo esencial: llevar a Cristo a quien no lo conoce o no lo ha experimentado.

Esta campaña presenta tres acciones que podemos realizar. La primera es la oración: orar por los misioneros, por los pueblos que esperan el Evangelio, por la valentía de quienes anuncian la fe. La segunda es el testimonio: no basta solo con hablar de misión: nuestra vida debe mostrar el rostro misericordioso de Jesús, abierto al prójimo, en el servicio a los necesitados y en el testimonio evangélico mediante las obras y también la palabra. Y, en tercer lugar, compartir nuestros bienes para sostener la tarea evangelizadora de miles de misioneros en las Iglesias más jóvenes.

Abramos el corazón a la misión universal. No la dejemos solo para los misioneros «lejanos», sino como horizonte para nuestra vida cristiana cotidiana. Participemos activamente en octubre misionero. En nuestras parroquias tendremos encuentros de oración por las misiones, conferencias y testimonios misioneros y exposición de material del DOMUND. Colabore-

mos con generosidad. Recordemos que muchas iglesias jóvenes dependen del apoyo económico del DOMUND para sostener su vida pastoral, su misión evangelizadora, sus obras de caridad y de promoción humana.

Vivamos la comunión universal. Ser misioneros de esperanza significa que no estamos solos: la Iglesia es una, y todos estamos unidos en esta gran obra de salvación. Apoyar la misión es también construir puentes entre los pueblos, promover fraternidad y solidaridad entre las Iglesias.

Que María, Madre de la Iglesia, acompañe nuestra misión, para que, desde nuestras parroquias y comunidades, desde nuestra archidiócesis, podamos aportar esperanza allí donde más se necesita, para que el Evangelio siga recorriendo caminos desconocidos, llevando luz donde hay oscuridad, vida donde hay muerte, confianza donde hay desesperanza.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

IV

«LA LLAMADA A LA SANTIDAD DE CADA DÍA»

(Domingo, 26 de octubre de 2025, XXX del Tiempo Ordinario)

Queridos hermanos y hermanas:

La santidad no es un ideal distante ni una meta lejana reservada únicamente a unos pocos; es la vocación común de todo bautizado, la llamada misma de Dios a nuestra existencia, escrita en lo más profundo de nuestro ser desde el momento en que fuimos hechos hijos suyos.

El tiempo litúrgico que estamos celebrando nos va acercando a la solemnidad de Todos los Santos, que celebraremos el próximo sábado: una fiesta grande donde la Iglesia, peregrina y celestial, se contempla a sí misma colmada de rostros, hechos vida en miradas conocidas y anónimas, cercanas y antiguas, bañadas por la misma luz de Cristo, el Santo de Dios.

En Cristo, la santidad se hizo carne y acampó entre nosotros. Seguir su camino como discípulos y contemplar admirados su testimonio supone descubrir que todos estamos llamados a ser partícipes de esa vida divina, a dejarnos configurar por Él y a transfigurar el mundo desde nuestra fidelidad cotidiana.

Cada vida humana está destinada a reflejar la gloria de Dios, a cultivarse en lo cotidiano, en la fidelidad sencilla, en la caridad amable, en la alegría de quien ama sin esperar una sola respuesta que apacigüe su cansancio.

Cada año, al conmemorar esta comunión luminosa, el Espíritu nos invita a redescubrir esta insondable verdad del Evangelio: que todos, sin excepción, estamos llamados a ser santos.

El Concilio Vaticano II nos recuerda que «todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad» (*Lumen gentium*, 40). Al hilo de este llamamiento personal, el papa León XIV nos exhorta a aspirar a grandes cosas, buscando y llevando la santidad a cualquier rincón donde habite un rostro humano, tal y como manifestó durante la Misa de clausura del Jubileo de la Juventud, el 3 de agosto de 2025, en la explanada romana de Tor Vergata, ante más de un millón de jóvenes de todo el mundo: «No os conforméis con menos; entonces veréis cómo la luz del Evangelio crece cada día en vosotros y a vuestro alrededor».

La santidad no es una meta lejana, sino una llamada concreta y transformadora, que cada uno de nosotros puede vivir aquí y ahora secundando la gracia de Dios que se derrama sobre nosotros con abundancia. ¿Cómo podemos hacerlo? Cambiando la realidad desde dentro como levadura que fermenta la masa, tornando cada circunstancia en un acto de servicio y siendo transparencia pura del Amor como lo fue la vida terrena de Jesús de Nazaret.

En Él, el servicio dejó de ser un ideal para hacerse carne concreta. Seguir su estela y recorrer sus pasos supone transitar el único sendero donde la santidad no se mide únicamente por las obras externas, sino ante todo por la profundidad del amor que las habita.

El Señor «nos quiere santos», y «no espera que nos conformemos con una existencia mediocre, aguada, licuada», dejó escrito el papa Francisco en el número 1 de *Gaudete et exsultate*. Una santidad que hemos de vivir en las personas que caminan a nuestro lado, en la madre que acompaña a su hijo con paciencia, en el amigo que escucha sin tiempo ni juicio, en el compañero de trabajo que, de manera callada, sostiene los días más cansados, en el vecino que ayuda sin esperar ninguna recompensa, en la anciana que reza por un enfermo sin que nadie lo sepa... También en aquellos con quienes inopinadamente nos cruzamos, un gesto de bondad, una sonrisa o una palabra de aliento, pueden ser semilla de santidad.

El Evangelio se encarna en la vida sencilla y en la entrega amorosa que hace germinar raíces profundas de eternidad. Le pedimos a la Virgen María que reavive en nosotros este deseo de vivir el Evangelio sin rebajas,

para que siempre tengamos presente que ser santo es, en definitiva, dejar a Cristo vivir en nosotros transformándonos por dentro y, a la vez, que el mundo, al mirarnos, descubra en nuestra mirada un reflejo de su amor incondicional.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

V

«LOS FIELES DIFUNTOS Y LA ESPERANZA EN LA RESURRECCIÓN»

(Domingo, 2 de noviembre de 2025,
conmemoración de Todos los Fieles Difuntos)

Queridos hermanos y hermanas:

La Iglesia que peregrina se reconoce heredera viva de los que nos precedieron en la fe: los fieles difuntos, la fiesta que hoy celebramos.

Esta solemnidad nos convoca a mantener los ojos abiertos al asombro para ser capaces de mirar el horizonte último de la existencia, esperando la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro, como rezamos al final del Credo Niceno–Constantinopolitano. Pero no lo hacemos desde la pérdida o la nostalgia, sino desde la fe que proclama abiertamente que «si morimos con Cristo, también viviremos con Él» (2 Tim 2, 11).

Hace unos días, leía que la realidad se ve mejor desde los márgenes, contemplando la existencia desde los heridos, los olvidados y los que ya partieron. Y es cierto, porque en la lógica del Evangelio los márgenes son los lugares donde Dios revela su verdad de manera particular: Jesús nació en un establo, vivió entre muchos que no creían en Él y murió en lo alto de una pequeña colina, fuera de las murallas de Jerusalén. Los márgenes despojan de privilegios y presentan con el alma desnuda ante la fragilidad humana, la necesidad de redención y el valor infinito de lo pequeño.

Decía san Juan Pablo II que «solo desde el horizonte de la eternidad, comprendemos el valor del tiempo». En el seno de la Iglesia, la muerte es el margen último de la vida, que los fieles difuntos ya han cruzado y desde donde contemplan la realidad junto a la luz imperecedera de Dios. Este día, por tanto, nos sitúa en esa orilla sagrada donde Cielo y Tierra se cru-

zan, invitándonos a mirar la vida desde el umbral donde el tiempo termina y la eternidad comienza.

Los fieles difuntos nos enseñan a mirar la existencia como una esperanza que resplandece, porque la fe en la resurrección es el núcleo luminoso de nuestro credo: «Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe» (1 Cor 15, 17). Ellos nos recuerdan que el sepulcro es un umbral, es el tránsito hacia la plenitud de la comunión definitiva con Dios y entre los santos. Y, además, pueden participar de esa santidad cotidiana merced al testimonio de bondad, entrega y amor que sembraron en este mundo. Su memoria atraviesa los siglos, transforma la historia y la orienta hacia su plenitud.

En Cristo Crucificado y Resucitado encontramos nuestro destino definitivo, la promesa de ese amor que es más fuerte que la muerte (cf. Cant 8, 6), esa comunión invisible que une a la Iglesia peregrina con la Iglesia del cielo.

Hoy, en este día santo, ponemos en el centro a aquellos que nos precedieron en la fe, que edificaron nuestras vidas, nuestras familias y comunidades y nos educaron en el arte de creer, esperar y amar. Ellos, quienes corrieron antes la carrera (cf. 2 Tim 4, 7), son la fuente de lo que hoy somos.

Celebrar este día, por tanto, significa caminar hacia adelante con los ojos fijos en el Reino, confiados en la misma esperanza que sostuvo en su camino a aquellos que ya duermen en el Señor. En su resplandor, sus ojos se llenan de vida nueva, porque dejan de mirar con la sombra del pasado para contemplar con la claridad de quien ha sido abrazado para la eternidad, porque en esa luz se reconocen hijos, plenamente amados y vivos en Dios para siempre.

Allí donde el amor vence al tiempo, los fieles difuntos que han cruzado el umbral del Cielo caminan envueltos en la presencia de Dios y, desde esa claridad sin ocaso, nos esperan, nos cuidan y nos acompañan con inmensa ternura.

Con la Santísima Virgen María, pedimos a los fieles difuntos que, desde la eternidad, sigan alentándonos a vivir con la misma fidelidad con la que ellos creyeron; para que cuando llegue nuestra hora de partir, aferrados a la comunión de los santos, podamos decir: «Yo esperaba con ansia al Señor y Él se inclinó y escuchó mi grito» (Sal 40, 2).

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

I

DECRETO DE INSTITUCIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE BURGOS

En ejercicio de la potestad ordinaria, propia e inmediata que me reconoce el canon 381 §1 del Código de Derecho Canónico,

En cumplimiento de la obligación pastoral que, como pastor de la Archidiócesis de Burgos, me encomienda el canon 383 §1 del Código de Derecho Canónico,

Habiendo escuchado las necesidades de los fieles y observando la experiencia adquirida durante los pasados años en el Tribunal Eclesiástico,

Teniendo en cuenta la obligación grave que los cánones 1446 §1 y 1675 del Código de Derecho Canónico imponen al juez antes de aceptar una causa o durante su conocimiento,

En comunión con lo dispuesto por el Romano Pontífice en su Carta Apostólica en forma de «*motu proprio*» *Mitis Iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio en el código de derecho canónico, de 15 de agosto de 2015, así como en las Reglas de procedimiento que le acompañan,

DECRETO

PRIMERO. – Instituyo el Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Burgos.

SEGUNDO. – Establezco que este Servicio se regulará conforme al Reglamento que se publica como anexo a este Decreto, así como a las normas que en el futuro puedan aprobarse.

Dado en Burgos, a siete de octubre de dos mil veinticinco.

+ Mario Iceta

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



II

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

PREÁMBULO

La Iglesia, cuando se encuentra con realidades de parejas heridas, antes que nada, llora y sufre con ellas; se acerca con el aceite del consuelo, para calmar y sanar; quiere cargar sobre sí misma el dolor que encuentra. Y si, luego, se esfuerza por ser imparcial y objetiva en la búsqueda de la verdad de un matrimonio roto, la Iglesia nunca es ajena, ni humana ni espiritualmente, a los que sufren. Nunca llega a ser impersonal o fría ante estas historias de vidas tristes y turbulentas. Por eso, incluso en sus procedimientos canónicos y jurisprudenciales, la Iglesia busca siempre y sólo el bien de las personas heridas, busca la verdad de su amor; (*Discurso del Papa en el curso de la Rota, noviembre 2019*).

En la Archidiócesis de Burgos la atención pastoral a las familias ha sido una constante preocupación de mis antecesores. En los últimos años, y en plena comunión con el espíritu contenido en los textos magisteriales del Papa Francisco y las normas canónicas con las que ha modificado las causas matrimoniales, el Tribunal Eclesiástico ha incorporado en su actividad ordinaria una solicitud especial por acompañar a los cónyuges que se encuentran incursos en un proceso de nulidad matrimonial, así como a sus familias, de todo orden (técnico, canónico, moral, psicológico o médico).

La experiencia acumulada durante los años pasados en la Archidiócesis de Burgos, aconseja transformar estas indicaciones en un auténtico Servicio, dotándolo de una normativa jurídica que garantice su funcionamiento.

La comunicación de experiencias entre este nuevo Servicio con los órganos y demás estructuras diocesanas dedicadas a la pastoral familiar será necesaria, siendo plenamente conscientes de que, como dijo San Juan Pablo II –a cuya oración nos encomendamos–, «*¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!*».

Artículo 1. Constitución, objetivos y régimen jurídico

1. Queda constituido el Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en el Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Burgos, con las funciones y órganos que aquí se establecen.
2. Los objetivos de este Servicio son el acompañamiento y la mediación de aquellas personas sometidas a la Justicia de la Iglesia para que, en tales circunstancias, sea posible la reconciliación, el acompañamiento para una nulidad pacífica y el acompañamiento familiar. Esto supone ofrecer a los fieles necesitados un especial cuidado pastoral tras el fracaso de su matrimonio, otorgándoles una ayuda desde el acompañamiento y mediación para poder atenderles en sus momentos de crisis o situaciones de dolor en las diferentes fases del proceso de nulidad matrimonial canónica.
3. El régimen jurídico aplicable a este Servicio, además de lo previsto en el presente Decreto, será el establecido en los cánones 383, 1446, 1675, 1695 y 1733 del Código de Derecho Canónico, el artículo 65 de la Instrucción *Dignitas Connubii*, y las Reglas de procedimiento del M.P. *Mitis Iudex Dominus Iesus*.

Artículo 2. Funciones del SAMIC

Son funciones del Servicio las siguientes:

- a. Dar una respuesta pastoral a aquellas situaciones en las que los fieles, inmersos en un proceso de nulidad matrimonial, necesitan un acompañamiento o mediación complementaria, más allá de lo estrictamente judicial.
- b. Ayudar espiritualmente a los fieles que, con ocasión de esos procesos, se encuentren en la necesidad moral de conciliar su fe con su situación personal y familiar.

- c. Ofrecer todo tipo de información acerca de lo que es la nulidad matrimonial canónica, en qué consiste el procedimiento judicial y qué implican sus efectos.
- d. Ayudar profesionalmente, no solo a los cónyuges, sino también a los hijos y demás familiares que puedan verse afectados emocional o jurídicamente por el proceso de nulidad.

Artículo 3. Relaciones con el Tribunal Eclesiástico

El SAMIC ofrecerá ayuda profesional al Tribunal Eclesiástico en los casos de mediación y acompañamiento que le sean derivados por éste.

Respetará los beneficios de pobreza y/o reducción de costas decretados por el Tribunal a los fieles a los que se les haya reconocido.

El SAMIC respetará la independencia judicial y el desarrollo del proceso canónico.

Artículo 4. Organización

1. Los oficios que integran el SAMIC son:
 - el Director del Servicio
 - la Secretaría General
 - la Gerencia
2. Además de estos oficios, el Servicio podrá contar con la colaboración de cuantos profesionales o personal auxiliar sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. A tal efecto, suscribirá los correspondientes convenios o contratos establecidos en la normativa colegial o laboral española.
3. La sede del Servicio será la del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Burgos, con la que se puede contactar presencialmente, por teléfono o correo electrónico.

Artículo 5. La dirección del Servicio

1. La dirección del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intra-judicial Canónica corresponde al Vicario judicial de la Archidiócesis de Burgos.

2. Sus funciones serán:
 - a. La coordinación del Servicio, la divulgación de sus actividades y el mantenimiento de las relaciones institucionales correspondientes.
 - b. La elaboración de planes de formación para los profesionales colaboradores del Servicio,
 - c. La designación de los profesionales que van a intervenir en los casos de acompañamiento, asesoramiento o mediación, y fijar sus honorarios conforme a la normativa canónica.
 - d. Recibir la detección del caso de acompañamiento y/o mediación y designar el/los profesional/les concretos que han de intervenir, comunicándolo a la Secretaría General.
 - e. La rendición de cuentas anuales al Arzobispo de las actividades realizadas y de su economía.
3. El cese en la dirección del Servicio vendrá motivado por el cese en el oficio de Vicario Judicial.

Artículo 6. La secretaría general del Servicio

1. La Secretaría general es el oficio encargado de la gestión ordinaria del Servicio y su titular será nombrado por el Arzobispo, a propuesta del Director del SAMIC.
2. Serán sus funciones:
 - a. Atender a los usuarios del Servicio;
 - b. Coordinar el seguimiento de los casos abiertos;
 - c. Ofrecer la primera información detallada del Servicio a los interesados;
 - d. Coordinar la red de detección de situaciones en las que el SAMIC puede ofrecer sus servicios;
 - e. Elaborar los informes personalizados de los usuarios;
 - f. Levantar y custodiar las actas;
 - g. Cualesquiera otras que le asigne el Director.
3. Su cese se producirá, a petición del Director del SAMIC, mediante acto del Arzobispo.

Artículo 7. La Gerencia del Servicio

1. La Gerencia es el oficio encargado de los servicios informáticos, y económicos que se requieren en las actividades propias del SAMIC, y su titular será nombrado por el Arzobispo, a propuesta del Director.
2. Serán sus funciones:
 - a) Ofrecer ayuda técnica a todos los integrantes del servicio;
 - b) Coordinar la gestión de la contabilidad ordinaria;
 - e) Realizar los presupuestos de gastos e ingresos;
 - d) Rendir cuentas al Director;
 - e) Controlar el cumplimiento de la normativa sobre tratamiento de datos;
 - f) Cualesquiera otras que le asigne el Director.
3. Su cese se producirá, a petición del Director del SAMIC, mediante acto del Arzobispo.

Artículo 8. Los colaboradores del Servicio

1. Los colaboradores del Servicio serán aquellos profesionales del ámbito jurídico, médico, social, familiar, espiritual, psicológico o moral que, destacando por su buena fama y doctrina católica, tengan suficiente y acreditada pericia en su ámbito profesional. Su designación corresponde al Director del SAMIC.
2. Sus funciones son:
 - a) Su función principal será la de realizar aquellas tareas de asesoramiento, acompañamiento o mediación que les indique el Director del SAMIC.
 - b) Los sacerdotes colaboradores ayudarán a los usuarios del servicio, a lo largo de todo el proceso de acompañamiento, en el discernimiento moral de su situación y su reconciliación con la comunidad cristiana, atendiendo las dificultades o problemáticas de índole moral y espiritual provocadas por la ruptura matrimonial.
 - e) Los abogados colaboradores ayudarán a abordar las dificultades de tipo jurídico relacionadas especialmente con la alta conflictividad entre los cónyuges inmersos en un proceso canónico y las consecuencias sobre sus familias. Están llamados también a promover una nulidad pacífica para mejor esclarecimiento de la verdad.

- d) Los psicólogos y psiquiatras colaboradores atenderán las dificultades o el malestar psicológico tanto a nivel emocional como relacional, de los cónyuges inmersos en el proceso de nulidad, como de sus hijos o familiares.
 - e) Los mediadores colaboradores atenderán a las familias en conflicto por falta de acuerdo en cuestiones esenciales de la crianza de los hijos o por problemas de relación derivados de procedimientos judiciales civiles o el propio procedimiento de nulidad matrimonial canónica.
 - f) Los matrimonios colaboradores atenderán a las familias acompañando a los cónyuges en su situación diaria, en la escucha, en la aportación de herramientas para afrontar la interrelación familiar, desde la propia experiencia.
 - g) Será función de todos los colaboradores detectar aquellos supuestos en los que, previsiblemente un proceso de mediación podrá facilitar la situación personal y familiar de los usuarios. En este caso, el Director del SAMIC podrá designar al colaborador encargado de llevar a cabo esta función.
3. Los colaboradores del SAMIC tendrán los siguientes derechos y obligaciones:
- Elaboración de informes periódicos de seguimiento de los casos atendidos
 - Formación permanente, de conformidad con los planes de formación establecidos por el Director del Servicio
 - Obligación de confidencialidad
 - Cobro de los honorarios, de acuerdo con las indicaciones recibidas del Director del Servicio.
4. Su cese se producirá por decisión del Director.

Artículo 9. Formación del personal

Para la formación permanente, el desarrollo y el progreso del personal, así como para la difusión y mejora de las técnicas y acciones de ayuda, el Servicio de Acompañamiento y Mediación (SAMIC) elaborará programas propios y proyectos formativos.

Artículo 10. La financiación económica del Servicio

Corresponde a la Archidiócesis de Burgos el sostenimiento y control económico de las actividades organizadas. A tal fin, la Gerencia se coordinará con los oficios económicos y financieros diocesanos.

Artículo 11. La participación del Servicio en la Pastoral familiar de la Archidiócesis de Burgos

El SAMIC participará en la Pastoral familiar de la Archidiócesis de Burgos, y a tal fin coordinará sus actividades con las de los demás órganos e instituciones que se encuentran implicados en la atención de las familias en crisis.

Artículo 12. Protección de datos

Todos los oficios y colaboradores del SAMIC se encuentran vinculados por las normas canónicas y españolas reguladoras del tratamiento de datos de carácter personal.

Dado en Burgos, a siete de octubre de dos mil veinticinco.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



III

NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE BURGOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 7 del Reglamento del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica.

Por las presentes nombro:

Como **Director** del SAMIC-BURGOS, al

Ilmo. Sr. D. Donato-Miguel Gómez Arce.

Como **Secretaria General** del SAMIC-BURGOS, a

D^a María Eugenia Vargas Moreno.

Como **Gerente** del SAMIC-BURGOS, a

D^a María del Mar Ruiz de Velasco y Linares.

Como colaboradoras en el **ámbito jurídico**, a

D^a María del Mar Ruiz de Velasco y Linares

D^a María Isabel Renedo Bartolomé

y a D^a Lucía Miguel Ortega

Como colaboradora en el **ámbito médico-psicológico**, a

D^a Blanca Gómez Arceo

Como colaboradora en el **ámbito social**, a

D^a María Jesús de la Cal de la Fuente

Como colaboradores en el **ámbito familiar**, a

D^a Fuensanta Gil Costa

y a D. Javier Martínez Nadal

Como colaborador en el **ámbito espiritual**, al

Rvdo. Sr. D. Jesús Castilla Fuente

Dado en Burgos, a siete de octubre de dos mil veinticinco.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



IV
DECRETO DE CONVOCATORIA
DEL XVII CONSEJO PRESBITERAL
MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Habiendo cesado el **XVI CONSEJO PRESBITERAL**, constituido por Decreto del día 12 de diciembre de 2022.

Por las presentes de conformidad con los Estatutos aprobados por Decreto de 20 de diciembre de 2024, **convoco** a los sacerdotes seculares y religiosos con derecho a voto, a tenor de dichos Estatutos, a las elecciones de sus respectivos representantes para el **XVII CONSEJO PRESBITERAL**, que se celebrarán antes del 30 de noviembre de 2025, en las fechas, forma y lugar que oportunamente se darán a conocer.

Dado en Burgos, a 31 de octubre de 2025.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



Vicarías Episcopales

I

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
DIOCESANAS

NOVIEMBRE

- 1 sábado: Misa en el cementerio por todos los difuntos.
- 2 domingo: Misa en la catedral por todos los difuntos.
- 3 lunes: Formación del clero y misa por sacerdotes y obispos difuntos. (Vicaría del clero)
- 6 jueves: XXIV Jornadas de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia. (Facultad)
- 6 jueves: Coloquio con motivo de la publicación de la edición número 100 del libro Camino.
- 6 jueves: Conferencia «Mártires burgaleses del siglo XX. Testigos de Esperanza». (Catedral)
- 7 viernes: Curso de protección de menores. (Voluntariado y Oficina de Protección de Menores)
- 8 sábado: XVI Encuentro diocesano de pastoral en Burgos.
- 8 sábado: Escuela de padres. (Familia y vida)
- 8 y 9: Zebedeo (Preseminario). (Seminario San José)
- 9 domingo: **Día de la Iglesia Diocesana.**
- 9 domingo: Fiesta del Reservado. (Seminario San José)
- 10 lunes: Círculo de silencio. (Pastoral de Migraciones)
- 13 jueves: XXIV Jornadas de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia. (Facultad)
- 13 jueves: Inauguración de la exposición *Artist and Cathedral* con pintura de Fran Herreros (Cultura)

- 14 viernes: “Encuentros en el mundo rural” sobre agricultura y ganadería, en Villahoz.
- 14 viernes: Presentación de *Dilexi te*. (Cáritas y Departamento sociopolítico)
- 14 viernes: Acto público con motivo de la Jornada de los pobres. (Departamento sociopolítico)
- 14 viernes: “Llamados”, para adolescentes. (Seminario San José)
- 15 sábado: Encuentro diocesano de Liturgia. (Liturgia)
- 15 sábado: Curso de protección de menores. (Voluntared y Oficina de Protección de Menores)
- 16 domingo: Jornada Mundial de los Pobres.**
- 16 domingo: Concierto III Festival “Música y teología”. (Cultura)
- 16 domingo: Misa y gesto público por los migrantes difuntos. (Pastoral de Migraciones)
- 19 miércoles: 4º Encuentro del voluntariado de Pastoral de la salud. (Pastoral de la salud)
- 20 jueves: Jornada de formación sobre Esperanza en la vida consagrada. (CONFER)
- 21 viernes: Noche alternativa. (Juventud)
- 22 sábado: Escuela de padres. (Familia y vida)
- 24, 26, 27 y 28: VIII Semana del Cofrade. (Piedad popular)
- 26 miércoles: Colegio de arciprestes.
- 27 y 28: Conferencias con motivo de la inauguración de las puertas de Antonio López. (Catedral)
- 29 sábado: Inauguración de las puertas de Antonio López. (Catedral)
- 29 sábado: Escuela de padres. (Familia y vida)
- 30 domingo: Misa por el Día Internacional de las personas con discapacidad. (Discapacidad)

II

CRÓNICA DE LA 8ª SESIÓN DEL XVI CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Convocado y presidido por D. Mario Iceta, Arzobispo de Burgos, el pasado 21 de octubre tuvo lugar en el Seminario San José la octava sesión ordinaria del Consejo Presbiteral Diocesano. Tras el saludo del Sr. Arzobispo y el rezo de la hora intermedia se presentó la sesión y se aprobó el acta anterior. Se trataron los siguientes temas.

1. Cesión de uso de templos. Normativa

D. Carlos Izquierdo, Vicario General, presentó el documento base. La cuestión se plantea cuando una Entidad Local solicita una subvención para restaurar una iglesia. La Diputación Provincial o la Junta de Castilla y León exigen la cesión de la propiedad, del usufructo o del uso del templo por un mínimo de 10 años. Se explicaron y aprobaron los criterios para los diferentes supuestos:

1. Actividades culturales puntuales de contenido no religioso en los templos, según la normativa diocesana.
2. Visitas a los templos cuando no está presente un responsable de la comunidad, especialmente con el programa de Diputación y Agencias de Desarrollo Local “¿Te enseñó mi pueblo?” En todo caso, el párroco debe dar siempre la autorización.
3. Contrato de localizaciones para la grabación de escenas de película. Habrá que estudiar cada caso en particular y siempre con la autorización del Vicario General.
4. Solicitud de cesión de uso de la iglesia:
 - No se pueden donar bienes muebles o inmuebles.
 - Si el inmueble está en ruina se puede estudiar su cesión de uso a entidades públicas (municipios o diputación) durante 20-30 años con un convenio.
 - Cuando el inmueble tiene un uso reducido (pocas veces en todo el año): se puede proceder a una cesión de uso compartido con convenio y supervisión regular.
 - Si tiene un uso regular (todas las semanas): se podría ceder el uso compartido solo un bien mueble o alguna capilla del templo.

- Ars Burgensis ayudará en la realización de los proyectos.
- En todo caso, solicitud del párroco y autorización del Vicario General.

Para los conciertos hay que poner en práctica la normativa diocesana, no invadir el presbiterio ni utilizar el ambón, cubrir el altar y buscar un lugar digno para reservar el Santísimo.

2. Celebraciones en espera de Presbítero

D. Agustín Burgos, Delegado de Liturgia, hace una introducción presentando el tema y el recorrido realizado en nuestra Archidiócesis. Al cumplirse seis años de la promulgación de las orientaciones pastorales en torno a la celebración comunitaria del domingo y publicarse la segunda edición del subsidio litúrgico para las celebraciones dominicales y festivas, en espera de presbítero, se ve conveniente publicar una normativa con estos criterios:

- El párroco, oído el consejo pastoral, entregará al Sr. Arzobispo un informe donde se recoja la conveniencia de instaurar en su Unidad Pastoral este tipo de celebraciones, el lugar y la periodicidad de las mismas. También propondrá el nombre de las personas indicando que puedan formarse para este fin en el programa de acolitado y lectorado de la Facultad de Teología.
- El Arzobispo realizará la institución de lectores y acólitos que puedan ejercer esta encomienda.
- El Arzobispo culmina el proceso con un nombramiento por tres años.
- La Delegación de Liturgia ayudará en la formación apoyada por la Facultad de Teología.
- Los que se dediquen a este servicio asumen la normativa diocesana y universal.

Se dieron algunas pautas sobre la celebración de la Liturgia de la Palabra y se contempló también el rezo de Laudes. Se insistió en todo momento en la importancia de la formación.

Se procedió a votar y se aprobó por mayoría.

3. Seminario Interdiocesano

El Sr. Arzobispo presentó un borrador de Estatutos elaborado por los obispos de la provincia eclesiástica: Palencia y Osma-Soria. Los 35 artí-

culos recogen Naturaleza y propósito, organización (patronato, equipo de formadores y colaboradores), ingreso en el seminario y escrutinios, sostenimiento económico y proyecto formativo.

En la votación se aprobó por mayoría cualificada.

4. Tanatorios y nueva propuesta pastoral

D. Carlos Izquierdo, Vicario General, expuso la situación actual de la atención en los tanatorios. Insistió en que la parroquia sigue siendo el marco adecuado para la celebración y quien debe acompañar a la familia en todo el proceso y celebración exequial y en el duelo. Explicó el trabajo de los capellanes y la propuesta de un Curso básico programado por el Centro de Escucha.

5. Propuesta para Ejercicios Espirituales

De la misma manera que se cuida la atención médica de los sacerdotes y se apoya económicamente en la formación, se insistió en la importancia de que todos los sacerdotes realicen anualmente Ejercicios Espirituales. Se aprobó que el Fondo de Sustentación del Clero ayude económicamente con una cantidad de 175 €.

Informaciones ruegos y preguntas

- 25 de octubre, Encuentro de agentes de Cáritas en el Seminario. Por la noche la NAO en Santa María de Aranda de Duero.
- 8 de noviembre, Encuentro Diocesano de Pastoral con motivo del Día de la Iglesia Diocesana sobre la cultura y la pastoral vocacional.
- 9 de noviembre es la fiesta del Reservado en el Seminario.
- 29 de noviembre, presentación de las puertas de Antonio López a la catedral.
- 28 de diciembre, 18.00h en la Catedral, Clausura del año jubilar.
- Se constituye una Fundación Canónica que va a comprar el monasterio de S. Martín de Don.
- La Comunidad de Iesu Communio ha donado a la archidiócesis la iglesia del que fue convento de clarisas de Briviesca.

- El Seminario ha adquirido un órgano de tubos procedente de la catedral de San Sebastián. Se inaugurará el día del Reservado.

Próxima reunión de este Consejo, el martes 19 de mayo de 2026.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

D. FCO. JAVIER PÉREZ ILLERA
Secretario del CPD

III

CRÓNICA DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

(Sesión ordinaria 18 de octubre de 2025)

En la mañana del 18 de octubre tuvo lugar la sesión ordinaria del Consejo Pastoral diocesano, presidido por D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, en el Seminario San José. Participaron 53 miembros de los 64 que lo forman en la actualidad.

Tras el saludo del arzobispo, los representantes del arciprestazgo de Merindades dirigieron la oración.

A continuación, se aprobó el acta de la sesión ordinaria del Consejo celebrada el 31 de mayo de 2025. Como seguimiento del acta, en relación a la **Pastoral juvenil**, el delegado de Pastoral de Infancia y Juventud informó de los avances realizados en su área, destacando la ampliación del equipo de la delegación; que se está trabajando en mejorar la coordinadora de jóvenes para que todos los grupos tengan representación y pueda ser más participativa; el contacto con los equipos de pastoral de los colegios concertados y diocesanos; el trabajo en red con otras delegaciones; el trabajo para mejorar de la presencia en redes sociales y la elaboración de un documento sobre entornos seguros en los grupos juveniles

Seguidamente se abordó el primer tema central de la sesión: la **Normativa sobre las celebraciones dominicales y festivas en espera de presbítero**. Para ello, el delegado de Liturgia explicó el contexto en el que se presenta este documento, que aplica en la diócesis lo que se pide a toda la Iglesia universal. El objeto principal es revitalizar la celebración del domingo. D. Mario indicó que esta iniciativa surgió en Francia. Recordó que la eucaristía es insustituible y que en aquellas parroquias en las que no se puede celebrar es bueno que la comunidad se reúna a orar, pudiéndose realizar este tipo de celebraciones o bien el rezo de laudes o vísperas con reparto de comunión. A continuación, se abrió un espacio de diálogo en

torno a 5 bloques: valoración de la práctica de lo que ya se está realizando en la diócesis con la aportación de la experiencia de algunos de los miembros del Consejo; cómo formar y sensibilizar a las comunidades sobre estas celebraciones y evitar confusiones; cómo y dónde suscitar los animadores de las celebraciones; cómo realizar la mejor formación de estos animadores y cómo articular de forma flexible un periodo transitorio para que esta normativa se vaya poniendo en marcha a la vez que se van adaptando las experiencias que ya se están realizando. Se procedió asimismo a votar el borrador de documento, con 42 votos a favor y 2 en blanco.

Tras el descanso, se dio paso al segundo tema de reflexión: **la Presencia pública**. Lucía Ferreras, delegada para el Laicado, fundamentó el itinerario, uno de los marcados en el Congreso de Laicos de 2020. Después, José Luis Lastra, Vicario pastoral, realizó un recorrido por las realidades eclesiales existentes en Burgos de presencia pública, tanto personal como comunitaria e institucional. Por último, Susana Castrillejo, secretaria del Consejo, recordó algunos ecos de la Jornada diocesana de formación, extrayendo las claves principales de la conferencia de José Francisco Serrano Oceja. Posteriormente el Consejo se dividió en seis grupos de trabajo sobre tres preguntas: cómo mejorar lo que existe en cuanto a presencia pública y dónde deberíamos hacernos presentes, cómo animar y acompañar la presencia de cristianos comprometidos en los diversos ámbitos sociales, y cómo potenciar la formación en Doctrina Social de la Iglesia.

En la parte de **otras informaciones y temas breves**, en primer lugar, Lucía Ferreras presentó el **proceso de implementación del Sínodo y la Asamblea de la Iglesia en Castilla**, que se celebrará del 30 de abril al 2 de mayo de 2026. Por otro lado, Jorge Lara, delegado de Familia y Vida, explicó cómo se está llevando a cabo el **plan de educación afectivo-sexual** en colaboración con delegaciones, colegios diocesanos, parroquias, etc. El Vicario general, informó sobre lo que queda por realizar de la celebración **del Jubileo universal y de los 950 años de la sede episcopal en Burgos**. Por último, el Vicario pastoral dio un avance del **Encuentro pastoral diocesano**, que se celebrará el 8 de noviembre en Burgos y tendrá como eje la pastoral vocacional.

Además, Jorge Lara informó que esa misma tarde comenzaban las sesiones de Escuela de Padres, dentro del plan de pastoral familiar y que en torno al 14 de febrero se celebrará la semana del matrimonio con varias actividades. Agustín Burgos anunció que el 9 de noviembre es la fiesta del Reservado. Y Maite Domínguez recordó que al día siguiente, 19 de octubre, se celebraba la Jornada Mundial de las Misiones, Domund, con una invitación a rezar por los misioneros, e informó que está previsto traer el musical de Carlos Acutis el 16 de enero, con una sesión por la mañana para los colegios y otra función por la tarde.

D. Mario informó que el 29 de noviembre llegarán las puertas de Antonio López, con dos jornadas previas de conferencias. Ese día quedarán inauguradas en el museo de la catedral, que durante 15 días tendrá acceso libre para que se puedan ver. Concluyó agradeciendo la asistencia y la participación de todos los miembros del Consejo e invitó a terminar con la oración del Ángelus. En torno a las 14:30 se dio por finalizada esta sesión del Consejo.

SUSANA CASTRILLEJO MARTÍNEZ
Secretaria del Consejo pastoral diocesano

I

NOMBRAMIENTOS

- El día 10 de octubre de 2025, D. Jorge Simón Rodríguez ha sido renovado como Director de Cáritas Diocesana de Burgos.
- El día 15 de octubre de 2025, el Rvdo. Sr. D. Enrique Díez Pérez ha sido nombrado Director de la Oficina de Transparencia.
- El día 17 de octubre de 2025, el Rvdo. Sr. Fr. Juan Manuel Martínez Corral, O.P., ha sido nombrado párroco de Caleruega.

CESES

- P. Roberto Marcotulli, E.C. cesa como adscrito a la parroquia de Santa María y San Juan de Miranda de Ebro.
- D. José Ángel Zamorano Moral cesa como Director de la Oficina de Transparencia.
- Fr. Miguel Ángel del Río González, O.P., cesa como párroco de Caleruega.

II

VIDA CONSAGRADA

1. Memoria agradecida de la presencia amigoniana en Burgos

Con profunda ilusión y espíritu de servicio, hace más de cincuenta años la Congregación de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores emprendió gestiones para establecerse en la ciudad de Burgos. Esta iniciativa respondía al deseo de ofrecer una respuesta

vocacional y formativa a la noble causa de la corrección y reforma -"ardua y difícil misión"- de la juventud extraviada, contando ya con un notable número de religiosos burgaleses comprometidos en dicha tarea.

La casa elegida cumplió con generosidad la misión encomendada: ser espacio de acogida, discernimiento y formación para quienes aspiraban a vivir el carisma amigoniano. Su edificación, estructura y entorno favorecieron el delicado arte de construir personas libres, bien formadas, en un clima cristiano y con los sólidos valores del Evangelio.

Durante décadas, funcionaron en ella las etapas de aspirantado, postulantado y noviciado. Además de esta labor formativa, los religiosos colaboraron activamente en la vida pastoral de la ciudad: impartiendo clases de religión en el centro de Educación Primaria de Parralillos, animando a los formandos y voluntarios en tareas de ayuda en la cárcel de Burgos, y participando en hasta diez Campos de Verano dedicados a la pastoral penitenciaria en la prisión burgalesa.

La Congregación agradece sinceramente a la Diócesis de Burgos la formación catequética ofrecida durante estos años, que enriqueció la formación integral de los jóvenes.

Con el paso del tiempo, y ante la disminución de vocaciones que impide sostener todas las presencias, los superiores decidieron dar un nuevo destino a la casa. En enero de 2004 se firmó un contrato de arrendamiento con el Centro Gerontológico de Burgos, por veinticinco años, para que el edificio continúe cumpliendo una función social bajo la responsabilidad de dicha empresa. Asimismo, se destinó una parte de la casa al cuidado de religiosos jubilados o en necesidad de descanso, aprovechando sus excelentes condiciones.

La hora del adiós de la comunidad es, sin duda, dolorosa. Pero permanece el agradecimiento por los apoyos recibidos, la huella de una presencia fecunda, y el compromiso de la Congregación con la misión social y evangelizadora que sigue alentando desde otros lugares.

Burgos. Octubre de 2025.

2. Fusión Monasterios Cisterciense de San Bernardo y Calatravas

El Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica ha establecido la fusión de dos comunidades: las Madres Cistercienses de Calatrava de San Felices se insertan en el Monasterio Cisterciense de San Bernardo; mediante el Decreto del 7 de abril de 2025. Ejecutado por la Abadesa Presidenta el 18 de octubre de 2025. Siendo informado de ello el Arzobispo de Burgos el 31 de octubre de 2025.

III

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

- El 21 de octubre de 2025, se ha constituido la Fundación Canónica Autónoma “San Miguel de San Martín de Don”, y se han aprobado sus estatutos.

Sección Pastoral e información

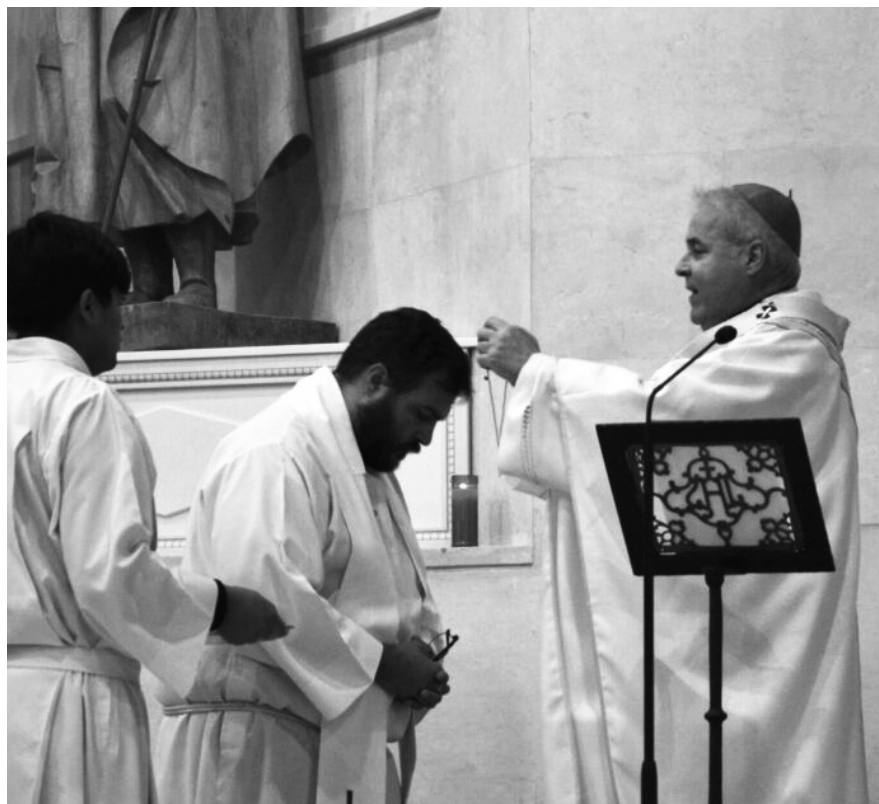
Departamento de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

1

«El Señor abre siempre el camino de la misión»

Este miércoles, el arzobispo ha enviado a la misión al sacerdote de la archidiócesis de Burgos Juan Antonio Cabrera Ruiz, que va a desarrollar su ministerio en Argentina.



2

Cardeñadijo acoge una oración por la Creación y el inicio de la campaña diocesana sobre el mundo rural

Este año, la ermita de Cardeñadijo ha sido el escenario de la vigilia organizada por el Departamento para la Promoción de la Ecología Integral de la archidiócesis.



3

Iglesia por el Trabajo Decente pide regularizar a miles de personas trabajadoras migrantes invisibilizadas

La iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente organiza un acto público y una vigilia de oración en Burgos con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.



4

El amor de Cristo, «fuente perenne de la felicidad del sacerdote»

El arzobispo, mons. Mario Iceta, imparte a los sacerdotes un retiro, animándoles a enraizar su vida en Cristo, para «amar lo que él ama» y «buscar lo que él busca».



5

El Burgos CF, primera «piedra viva» de la catedral de Burgos

El club se convierte en la primera entidad en formar parte del programa Piedras Vivas de la Catedral con el acuerdo de colaboración suscrito esta mañana con el Cabildo.



6

El arzobispo anima a los profesores de Religión a «mostrar a los jóvenes el camino de la Verdad que les haga felices»

La jornada de encuentro organizada por la Delegación para la Educación también ha contado con una formación para los docentes a cargo de Laura Terradillos.



7

‘en-AMOR-arte’, lema elegido por los colegios de la Fundación Manjón-Palencia para este curso

Los cinco colegios diocesanos y el Colegio Círculo celebran en la plaza de Santa María el tradicional acto de inicio de curso presidido por el arzobispo de Burgos.



8

Ser misionero: «No es lo que hago, es lo que soy»

456 misioneros burgaleses anuncian el evangelio en los cinco continentes. Su testimonio es una invitación a rezar por ellos y sostener su tarea en el día del Domund.



9

Burgos expone catorce obras de arte en Las Edades del Hombre

‘Esperanza’, la nueva muestra de Las Edades del Hombre que se celebra en Zamora, cuenta con catorce piezas procedentes de la archidiócesis de Burgos.



10

El profesor Eloy Bueno recibe el Premio Paolo Manna de Obras Misionales Pontificias

El profesor de la Facultad de Teología del Norte de España recibe este galardón por su contribución teológica al estudio de la misión.



11

El Encuentro de Agentes de Cáritas convoca a los «peregrinos de esperanza»

Cáritas Diocesana de Burgos celebrará el sábado, 25 de octubre, un encuentro jubilar de agentes en el Seminario diocesano de San José.



12

Las celebraciones en espera de presbítero y la presencia pública, en el centro del primer Consejo Pastoral del Curso

Durante la reunión también se han abordado cuestiones como el desarrollo del Jubileo universal, el plan de educación afectivo-sexual y el Encuentro Pastoral Diocesano.



13

8.000 personas corren por el patrimonio en la Nocturna 'Lux Mundi' Burgos 2031

Una multitudinaria iniciativa de la Fundación Ars Burgensis se convierte en la cita deportiva más especial del año en la ciudad de Burgos.



14

El Señor de los Milagros sortea la lluvia en su fiesta

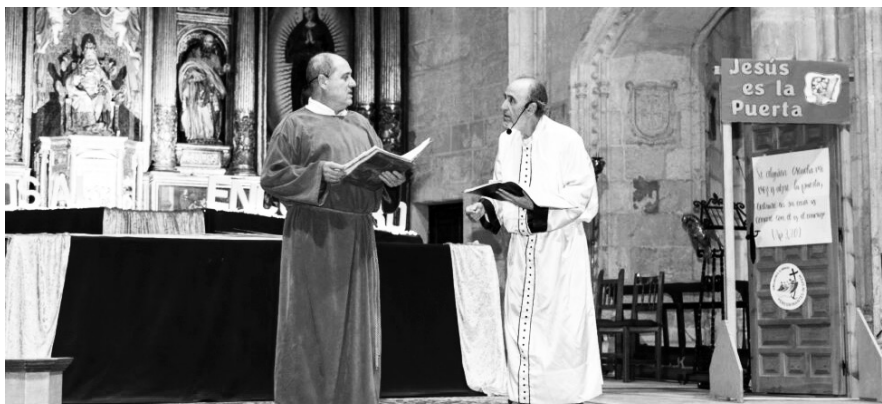
El arzobispo de Burgos ha presidido la misa del Señor de los Milagros, una devoción profundamente arraigada entre los peruanos residentes en la ciudad.



15

La NAO convierte la noche arandina en un diálogo entre arte, fe y comunidad

La quinta edición de la Noche de Arte y Oración, celebrada en Aranda, reunió a casi una treintena de grupos, coros, artistas y colectivos diocesanos en un clima de oración, belleza y acogida.



16

‘Ars Museorum’ se presenta en el norte de la provincia

Este proyecto de Ars Burgensis arrancará con 17 experiencias piloto, y una de ellas será la de la antigua abadía de San Salvador de Oña.



17

Mariola Rilova, nueva presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de ÁBSIDE Media

El Consejo de Administración del grupo ÁBSIDE Media nombra por unanimidad a la ecónoma de la archidiócesis de Burgos, en reconocimiento a su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.



**«La fiesta de los difuntos es la fiesta de la esperanza»:
el arzobispo invita a mirar la muerte desde la luz
de la resurrección**

Mons. Mario Iceta ha presidido en la Catedral la conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, una celebración que ha definido como «una puerta hacia la vida definitiva».



Conferencia Episcopal

I

**DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es**

II

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 271 reunión los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Madrid. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, **este jueves 2 de octubre, sobre el desarrollo de los trabajos** durante estos días.

Líneas Pastorales de la CEE

En este encuentro se ha seguido trabajando sobre las Líneas Pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026-2030. Los obispos han estudiado el borrador que ha presentado el presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello. A este texto se incorporaron las aportaciones de las Comisiones Episcopales y, ahora, las de los obispos de la Permanente para presentarlo de nuevo en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

Declaración sobre el 1.700 aniversario del Concilio de Nicea

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado el texto definitivo de la Declaración conjunta, con el resto de las confesiones cristianas en España, que se va a hacer público en el acto ecuménico con motivo del 1.700 aniversario del Concilio de Nicea, considerado como el primer Concilio ecuménico de la Iglesia Católica.

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Ramón Valdivia, ha sido la encargada de redactar y consensuar el texto y organizar el acto ecuménico que tendrá lugar en la catedral de la Almudena en el marco de la Plenaria de noviembre.

Aprobación del plan de ayudas a las diócesis en su misión educativa con los colegios diocesanos

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2024 aprobó incluir en el fondo común interdiocesano una partida para los colegios diocesanos; así como, además, la posibilidad de ayudar a los obispos diocesanos en algún proyecto educativo concreto. El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha presentado los proyectos aprobados por la Comisión y la Permanente ha ratificado la decisión de esta Comisión.

El cuidado y el servicio de los obispos eméritos

La Asamblea Plenaria aprobó en su anterior reunión los criterios generales que se deben aplicar sobre el cuidado y el servicio que los obispos eméritos pueden prestar a las diócesis y a la Conferencia Episcopal. En aquel momento se encomendó a la Comisión del Clero, que preside Mons. Jesús Pulido, hacer unas orientaciones sobre su aplicación concreta y solicitar al Consejo Episcopal para Asuntos jurídicos su aportación sobre esa colaboración del obispo emérito. Con estas dos aportaciones se elaborará el texto para presentarlo en la Asamblea Plenaria.

Propuesta para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis

Mons. Conesa, referente de la CEE para el Sínodo, ha presentado unas propuestas para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis españolas, después de enviar a los obispos españoles una serie de indicaciones sobre la actual fase del Sínodo, en concreto, sobre la constitución de los equipos sinodales diocesanos y sobre la participación de los mismos en el Jubileo. Las propuestas han sido presentadas a la Comisión Permanente que ha dialogado sobre ellas y realizado algunas aportaciones. El texto pasa a la Plenaria de noviembre con un cronograma de presentación a las diócesis.

Plan de Comunicación y Universidad de Verano

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha llevado dos temas a esta reunión de la Comisión Permanente.

Por un lado, el Plan de Comunicación de la Conferencia Episcopal Española. La elaboración de este Plan, es una de las acciones incluidas en las Orientaciones pastorales vigentes de la CEE. Los obispos han propuesto algunas sugerencias y el documento también se dará a conocer a los obispos en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, ha presentado una propuesta para la creación de un ámbito de encuentro y diálogo con la sociedad con un formato similar al de las universidades de verano, recogiendo las actividades formativas que ya realizan las Comisiones Episcopales y ampliándola a temas que puedan resultar de interés. Los obispos han pedido que las Comisiones profundicen en esta idea y que sea presentada en la próxima Asamblea Plenaria.

Propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública

El presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano, ha presentado una propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública. Esta iniciativa tiene su origen en las líneas de trabajo del Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida. Ha presentado a la valoración de los obispos el iter para la realización de esa presencia en las diócesis y en grupo parroquiales, con la idea de formar y acompañar a los fieles laicos para su presencia en la vida pública. Los miembros de la Comisión Permanente han realizado aportaciones y el texto pasa a la próxima Asamblea Plenaria.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de noviembre. También han dedicado un tiempo a distintos temas de seguimiento y económicos; además del habitual capítulo de nombramientos.

Nombramientos

En la Conferencia Episcopal Española

- Francisco Ramírez Mora, laico de la archidiócesis de Toledo, como nuevo director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia. Sustituye al sacerdote Raúl Tinajero Ramírez.
- José Benito Gallego Marchante, sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, como **director del Servicio de Pastoral Vocacional**.

- Antonio Roura Javier, director de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, nuevo experto delegado de la Conferencia Episcopal Española en la Comisión de Educación y Cultura de la COMECE. Sustituye a Raquel Pérez Sanjuán.

La Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso nombre a Luis Santamaría del Río, laico de la diócesis de Zamora, como nuevo consultor de esta Subcomisión.

También ha dado su visto bueno para que la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana proponga a la Conferencia Episcopal Alemana al P. Jorge Blanco Piñeros, OB, religioso benedictino, como delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.

Otros nombramientos:

- María Paloma Becerra Montoya, laica de la archidiócesis de Madrid, como presidenta general del Movimiento de Acción Católica “Hermandad Obrera de Acción Católica” (HOAC).
- Juan Antonio Perteguer Muñoz, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).
- P. Juan Javier Flores Arcas, OSB, como presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

Santo Padre



I
DIRECCIÓN EN INTERNET:
www.vatican.va

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Visita Pastoral

Unidad Pastoral de San Rafael, Las Nieves y Villatoro 419

Mensajes

«Octubre, mes del Rosario» 422
«Virgen del Pilar, Madre de la Iglesia peregrina» ... 424
«DOMUND: Misioneros de esperanza entre los pueblos» 425
«La llamada a la santidad de cada día» 427
«Los fieles difuntos y la esperanza en la resurrección» 429

Decretos

Decreto de Institución del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Burgos 431
Reglamento del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Burgos 432
Nombramientos del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Burgos 438
Decreto de convocatoria del XVII Consejo Presbiteral 440

CURIA
DIOCESANA

Vicaría Epsicopales

Calendario de las principales actividades diocesanas 441
Crónica del Consejo Presbiteral 443
Crónica del Consejo Pastoral Diocesano 446

Secretaría General

Nombramientos y ceses 449
Vida Consagrada 449
Asociaciones y Fundaciones 451

SECCIÓN
PASTORAL
E INFORMACIÓN

Departamento de Comunicación

Noticias de interés 452

COMUNICADOS
ECLESIALES

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es 462

Nota y rueda de prensa final de la Comisión
Permanente de la Conferencia Episcopal 462

Santo Padre

Dirección en Internet: www.vatican.va 466

